

7158

RESOLUCION de 19 de abril de 1985, de la Diputación Provincial de Avila, por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los terrenos necesarios y derechos precisos para la construcción de una servidumbre de acueducto.

Declarada de urgencia, al amparo del Real Decreto de 17 de febrero de 1978, Real Decreto de 16 de junio de 1979, Real Decreto de 29 de agosto de 1980 y Real Decreto de 3 de julio de 1981, la expropiación de los terrenos necesarios y derechos precisos para la construcción de una servidumbre de acueducto de 0.80 metros de ancho y 1,20 metros de profundidad, partiendo de un manantial en el término de Navaquesera, propiedad de don Benedicto Blázquez Blanco, que tiene cedido el uso y disfrute de dichas aguas al Ayuntamiento de Navatalgordo.

Esta Presidencia ha resuelto señalar el día 10 de junio de 1985, a las once horas, para proceder en la Casa Consistorial de Navaquesera al levantamiento de las actas previas a la ocupación,

sin perjuicio de practicar el reconocimiento del terreno que se estime pertinente a instancia de parte.

No obstante la presente inserción en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Diario de Avila», dicho señalamiento será notificado por cédula a los señores afectados, comprendidos en la relación adjunta y que figura expuesta en el tablón de anuncios de esta Corporación, los cuales podrán asistir al acto acompañados de Peritos y de un Notario, así como formular las alegaciones al solo efecto de subsanar posibles errores de que pudiera adolecer la relación aludida, o bien en el momento mismo del levantamiento del acta correspondiente.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 19-2 de la Ley de Expropiación Forzosa y el artículo 56.2 de su reglamento, la resolución precedente no es susceptible de recurso alguno.

Avila, 19 de abril de 1985.-El Presidente.-El Secretario general.-5.811-E.

RELACION QUE SE CITA

PROPIETARIO	DOMICILIO	* POLIGONO Y PARCELA	LIQUIDO IMPONIBLE	CULTIVO	M/L Tuberia	M2 a ocupar
Benedicto Blázquez Blanco	Navaquesera	Poligono 14 Parcela: 2	137	CR - 2		
Félix Sánchez García.	Navaquesera	Poligono: 14 Parcela: 187	225	Pradera	9,7	7,76
Candida Marín González	Navaquesera	Poligono: 14 Parcela: 254	88	CR-3	23	18,4
Pedro González Jiménez	Navaquesera	Poligono: 14 Parcela: 255	92	CR-3	22	17,6
Eusebia Sánchez González	Navaquesera	Poligono: 14 Parcela: 256	10	Erial	20	16
Agapita del Rio Rodríguez	Navaquesera	Poligono: 14 Parcela: 256	13	Erial	20	16
Eustaquio Gómez López	Navaquesera	Poligono 14 Parcela: 263	55	Erial	30	24
Mariano Calvo del Rio	Navaquesera	Poligono: 14 Parcela: 262	22	Erial	50	44
Ayuntamiento de Navaquesera (Calleja Hornillo)					4,4	3,52
Ayuntamiento de Navaquesera (Camino).					45	36
Ayuntamiento de Navaquesera (Cruce Calleja).		Poligono: H1			2	1,6
Ayuntamiento de Navaquesera		Poligono: 6 Parcela: 253 b	3.495	Erial	105	84
Ayuntamiento de Navaquesera (Calleja).		Poligon: 6			218	174,4
Ayuntamiento de Navaquesera (Cruce camino Navalosa).		Poligono: 8			9	4
Ayuntamiento de Navaquesera		Poligono: 6 Parcela: 253 b	3.495	Erial	600	480
Ayuntamiento de Navaquesera (Camino)		Poligono: 6			50	40
Ayuntamiento de Navaquesera.		Poligono: 8 Parcela: 1.003	4.060	Erial	1.382	1.105,6